KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los veintitres días del mes de setiembre del 2016, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones; la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; para proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Servicio de Ceremonial"** con ID Nº 310.410, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016, individualizado en el Expediente Nº 324.650 del 05 de setiembre del 2016.

Presentan sus ofertas:

- Sensicred S.A.
- La Bandeja de Patricia Fernández

Se encuentra presente: La Sra. Leticia Alvarenga con C.I. Nº 1.590.479, en representación de la firma Sensicred S.A.

Conforme al Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 el cual establece *".... En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas...."*

Aclarando que todos los documentos indicados como **ACTIVOS** en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones serán verificados por el Comité de Evaluación.

Verifican de los documentos sustanciales y formales: **LA BANDEJA DE PATRICIA FERNANDEZ**	***Presenta***	***No Presenta***
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	
Documentos legales para personas físicas		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria y Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Términos de referencia del servicio firmado por el oferente	Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-	Presenta	
Otros documentos adicionales		
Balances Impositivos de los años -2013-2014	Presenta	
Patente Municipal (en caso de firmas unipersonales)	Presenta	
Habilitación en el Rubro de Servicios de Ceremonial. Constancia de inscripción en la Subsecretaria de Estado de Tributación.-	Presenta	
Fotocopia de Contratos y la recepción definitiva aprobada.- (dos contratos como mínimo)	Presenta	
Constancia de buen desempeño emitida por la entidad contratante. (mínimo tres trabajos en la provisión de Servicios de Ceremonial a empresas públicas y privadas)	Presenta	
Declaración jurada de poseer la capacidad de provisión del servicio en el tiempo solicitado.-	Presenta	
Registro de Establecimiento expedido por la INAM (Art. 62 de la Ley 836/80 del Código Sanitario).	Presenta	
Certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización).	Presenta	
Póliza	Presenta	

Verifican de los documentos sustanciales y formales: **SENSICRED S.A.**	***Presenta***	***No Presenta***
Formulario de Oferta *	Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	

Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dpto. de Contrataciones

Documentos legales para personas jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	
Fotocopia simple de la cédula tributaria y constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	
Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Presenta	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Términos de referencia del servicio firmado por el oferente	Presenta	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-	Presenta Vencido	
Otros documentos adicionales		
Balances Impositivos de los años -2013-2014		No Presenta
Estatutos Sociales o extractos de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.	Presenta	
Patente Municipal (en caso de firmas unipersonales)	Presenta	
Habilitación en el Rubro de Servicios de Ceremonial. Constancia de inscripción en la Subsecretaria de Estado de Tributación.-	Presenta	
Fotocopia de Contratos y la recepción definitiva aprobada.- (dos contratos como mínimo)		No Presenta
Constancia de buen desempeño emitida por la entidad contratante. (mínimo tres trabajos en la provisión de Servicios de Ceremonial a empresas públicas y privadas)		No Presenta

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Declaración jurada de poseer la capacidad de provisión del servicio en el tiempo solicitado.-	Presenta	
Registro de Establecimiento expedido por la INAM (Art. 62 de la Ley 836/80 del Código Sanitario).		No Presenta
Certificación del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización).		No Presenta
Póliza	Presenta	

Luego se procede a la verificación de la oferta económica:

- **Sencicred S.A:** Gs. 127.408.000
- **La Bandeja de Patricia Fernández:** Gs. 125.482.500

Observaciones: La representante de la firma Sensicred S.A. deja constancia que en relación a los ítems cotizados la Empresa La Bandeja manifiesta como ejemplo: que los Ítem 2, precio referencial: 80.000 gs, oferta 40.000 gs., el ítem 3: 380.000 gs, oferta 650.000 gs, el ítem5: 11.000gs. oferta 25.000 gs, el ítem 6: 1.320.000gs. Oferta 650.000 gs., el ítem 7 gs. 1.320.000 gs. Oferta gs.850.000.

Sobrepasan el 20 % del precio referencial y bajan más de 30 % del precio referencial, trasgrediendo la Resolución Nº 1173/2016 del 18/04/2016.

También así el ítem 15 (sanitarios móviles) menciona marca La Bandeja, no correspondiendo a las marcas existentes del mercado en cuanto a este ítem, también así ítem 30 (Alquileres de Bus) menciona marca La Bandeja.

También deja constancia que la empresa La Bandeja no presenta certificado de origen nacional para acogerse al beneficio del 20 %

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular se da por terminado el acto, siendo las 10:20 horas de la fecha señalada precedentemente, firmando los presentes en prueba de conformidad.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Leticia Alvarenga
Sensicred S.A.